



IX SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

27 al 30 de octubre de 2014

EXPERIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN LA FORMACION Y LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL

Ponencia realizada por:

Econ. Mónica Mendieta O.

Arq. Lorena Vivanco

Apoyo técnico:

Ing. Johana Barrera.

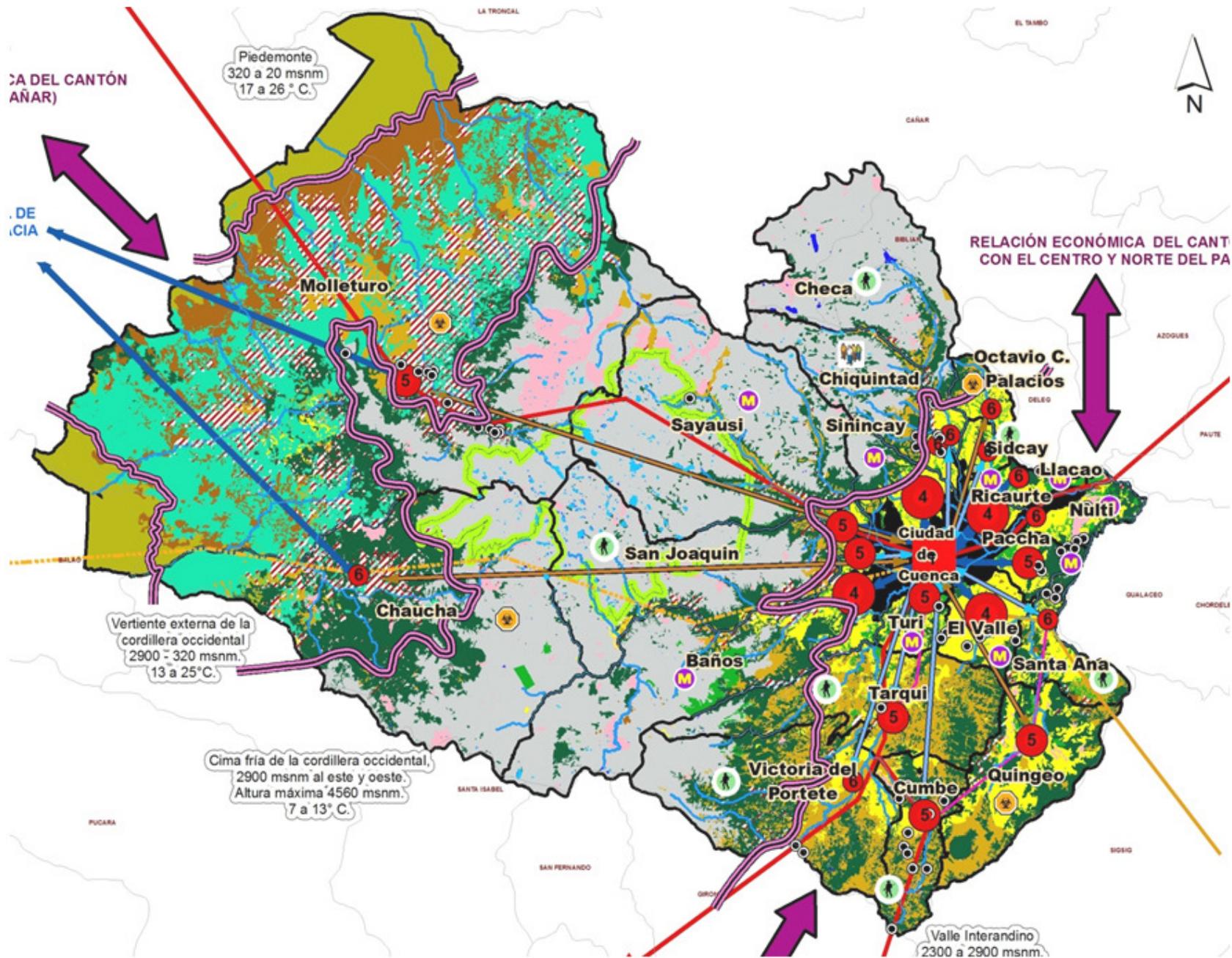


ESTRUCTURA

- 1. MARCO DE REFERENCIA: EL SISTEMA TERRITORIAL. UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD.**
- 2. LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO: Estrategia para abordar el ordenamiento territorial bajo un enfoque interdisciplinario.**
- 3. EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
- 4. PENSAMIENTO Y PRÁCTICA. Experiencias en la universidad de Cuenca.**
- 5. CONCLUSIONES: UN CAMINO POR RECORRER**

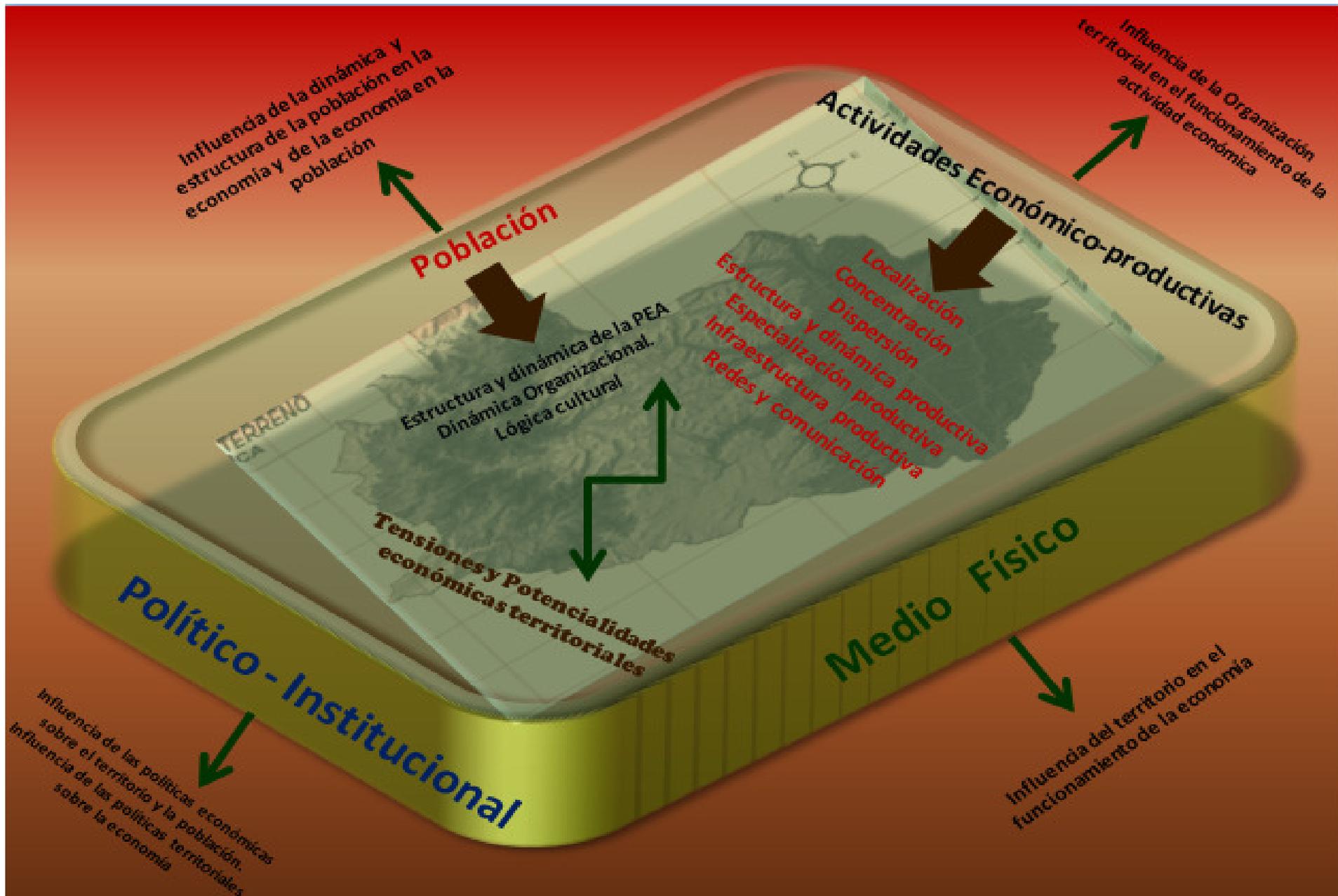
MARCO DE REFERENCIA: EL SISTEMA TERRITORIAL. UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD.

El territorio es una **realidad compleja** que para su comprensión, requiere precisamente considerar dimensiones diversas que lo constituyen, como relaciones sociales, económicas, culturales y de poder, en espacios geográficos jalonados por una historia local y global (Sosa Velásquez, 2012).



Fuente: GAD cantonal de Cuenca: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011.

- En término de políticas derivadas de la acción del Estado, se concibe el territorio es **construcción social dinámica** producto de las dinámicas e interacciones entre los componentes económicos, sociales, manifestaciones culturales de la población y las relaciones de poder, sin obviar la oferta del potencial natural y la pluralidad geográfica que le imprime rasgos característicos.



Fuente: Mendieta. M.: Metodología para abordar el sistema de población y actividades económicas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, 2014.

El ordenamiento territorial, un instrumento de la planificación territorial orientado por un lado a identificar las **interrelaciones** existentes entre los componentes del sistema territorial y las tensiones que puedan generarse; y por otro, resolver aquellas **tensiones** negativas (problemas) entre los agentes, sectores, actividades, instituciones públicas sobre un mismo espacio; estrategia en la que prima el interés público, la concertación y la visión de largo plazo que permite avanzar hacia un sistema territorial satisfactorio y sostenible con una mejor calidad de vida.

“...Merece enfatizar que la expresión “ordenación territorial” se usa en la práctica con varios significados:

“...Como una técnica administrativa, el ordenamiento territorial es “una materia, función o actividad pública que se ejerce a través de planes y que enfrenta la necesidad de controlar las actividades humanas públicas, privadas, comunitarios y de otros sectores, para evitar su localización y crecimiento espontáneos y los problemas a lo que conducen estos comportamientos, garantizando una equidad territorial...” (Pauta Calle, 2013).

El proceso de ordenación territorial requiere no sólo la innovación institucional de los GADs (estructura orgánico funcional), sino principalmente personal capacitado a nivel político y técnico, cumpliendo sus roles específicos: los primeros, tomando decisiones coherentes con el sentir mayoritario de la población, que es lo que pretende al final la ordenación territorial; y los segundos, proponiendo alternativas de solución a los modelos de ocupación territorial actuales por otros acordes con la consecución del buen vivir.

LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Estrategia para abordar el ordenamiento territorial bajo un enfoque interdisciplinario.

Cada dimensión del territorio no se concibe como un apartado sin vínculo, sino como un complemento necesario para entender la complejidad del territorio. **Esto requiere el entrecruzamiento y la articulación sistemática y coherente del conocimiento** que, además, ha sido aportado por áreas disciplinares que lo interpretan como espacio habitado, vivido y construido históricamente...” (Sosa Velásquez, 2012).

•La ordenación territorial exige un enfoque interdisciplinario, porque ésta constituye un modo de inducir nuevas formas de desarrollo, usos y ocupación de los espacios.

•La construcción de ese enfoque interdisciplinar reconoce la necesidad de profundizar la discusión acerca de los estilos de planificación, reconocer la ordenación como un campo de conocimientos multidisciplinar y multicultural; problematizar el rol de los sujetos/ciudadanos en la planificación.

•Supone a su vez, la revisión metodológica de los procesos e instrumentos en el marco de la ordenación territorial.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013 - 2017



Objetivo 4

Fortalecer las
capacidades
y potencialidades
de la ciudadanía

- Establecer una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento.
- Es preciso central los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro el ser humano y el territorio.
- Fortalecer el rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.



Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.



Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad



Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades



Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir



Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país



Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Más allá de la formación académica

La educación superior ecuatoriana está considerada en la Ley Orgánica de Educación Superior como una área estratégica, cuyos fines se orientan a la búsqueda de la verdad, la afirmación de la Identidad, el desarrollo cultural y el dominio del conocimiento científico y tecnológico, egresados a través de la docencia, la investigación., y la vinculación con la colectividad, que constituye, prioridades para el desarrollo económico, social y cultura del país.

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Más allá de la formación académica

La educación superior ecuatoriana está considerada en la Ley Orgánica de Educación Superior como una área estratégica, cuyos fines se orientan a la búsqueda de la verdad, la afirmación de la Identidad, el desarrollo cultural y el dominio del conocimiento científico y tecnológico, egresados a través de la docencia, la investigación., y la vinculación con la colectividad, que constituye, prioridades para el desarrollo económico, social y cultura del país.

Para que la educación superior ecuatoriana contribuya a identificar y solucionar los problemas de la sociedad, **se requiere que sea pertinente y de calidad**, es decir, que debe actual con responsabilidad y compromiso en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y expresiones promoviendo su uso en todos los campos.

CONSTITUCION DEL ECUADOR 2008

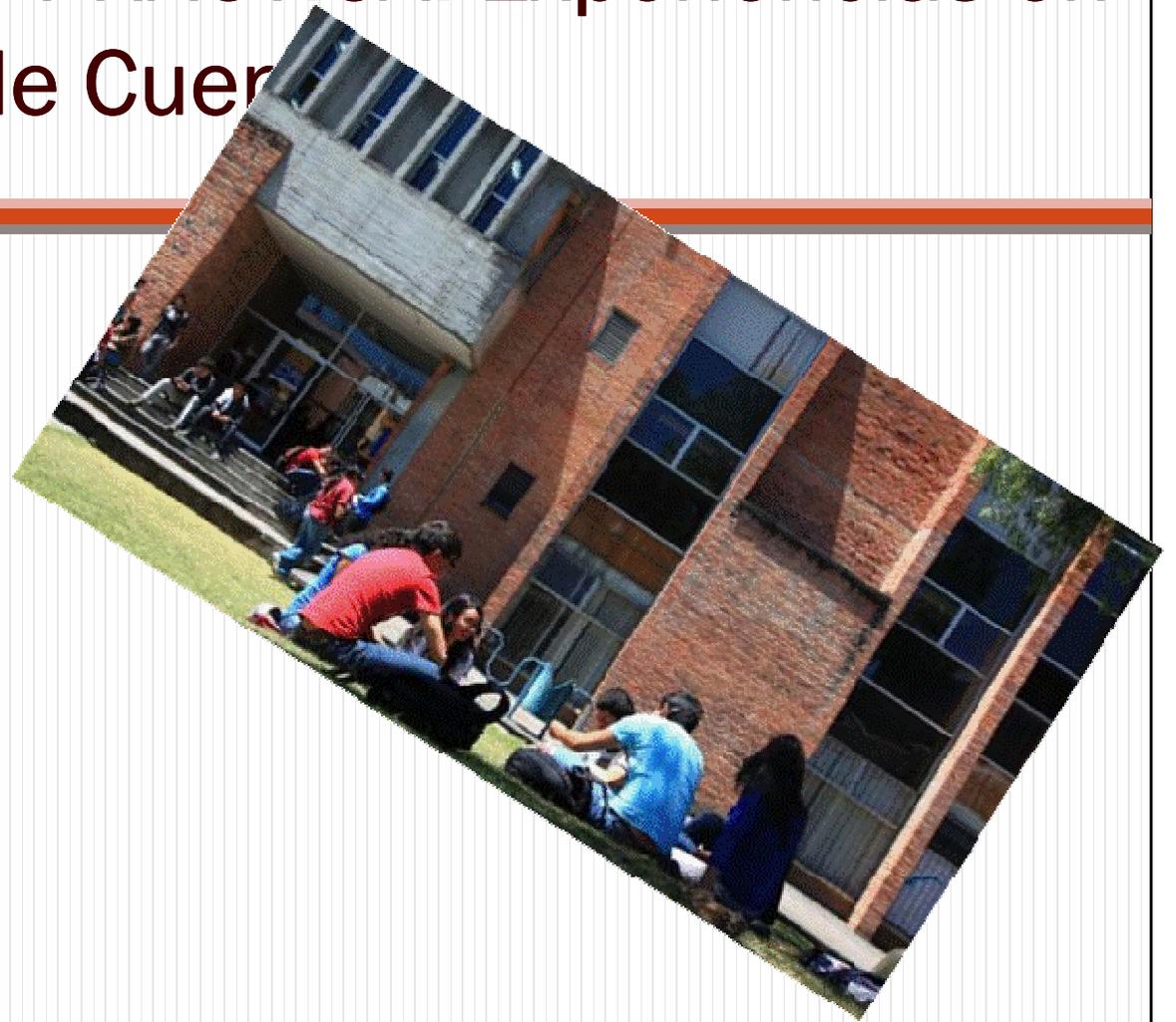
Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

PENSAMIENTO Y PRÁCTICA. Experiencias en la Universidad de Cuenca

Visión

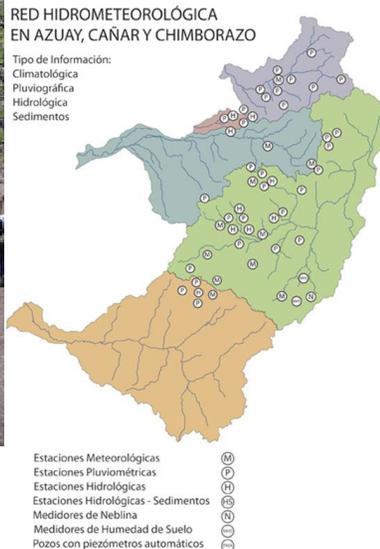
La Universidad de Cuenca para el año 2017 es una institución con reconocimiento nacional e internacional por su excelencia en docencia con investigación y vinculación con la colectividad; comprometida con los planes de desarrollo regional y nacional; que impulsa y lidera un modelo de pensamiento crítico en la sociedad.





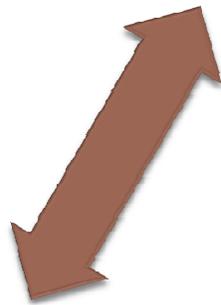
Programa Liderazgo Transformacional
 ECUADOR 2014
 construyendo un colectivo de aprendizaje

CAF
 UNICEF
 UN Women
 UN Women
 UN Women
 UN Women



La Universidad de Cuenca es una universidad pública cuya misión es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta la calidad académica en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

Formación



Investigación



**Vinculación con
la comunidad**

**Formación e
Investigación**



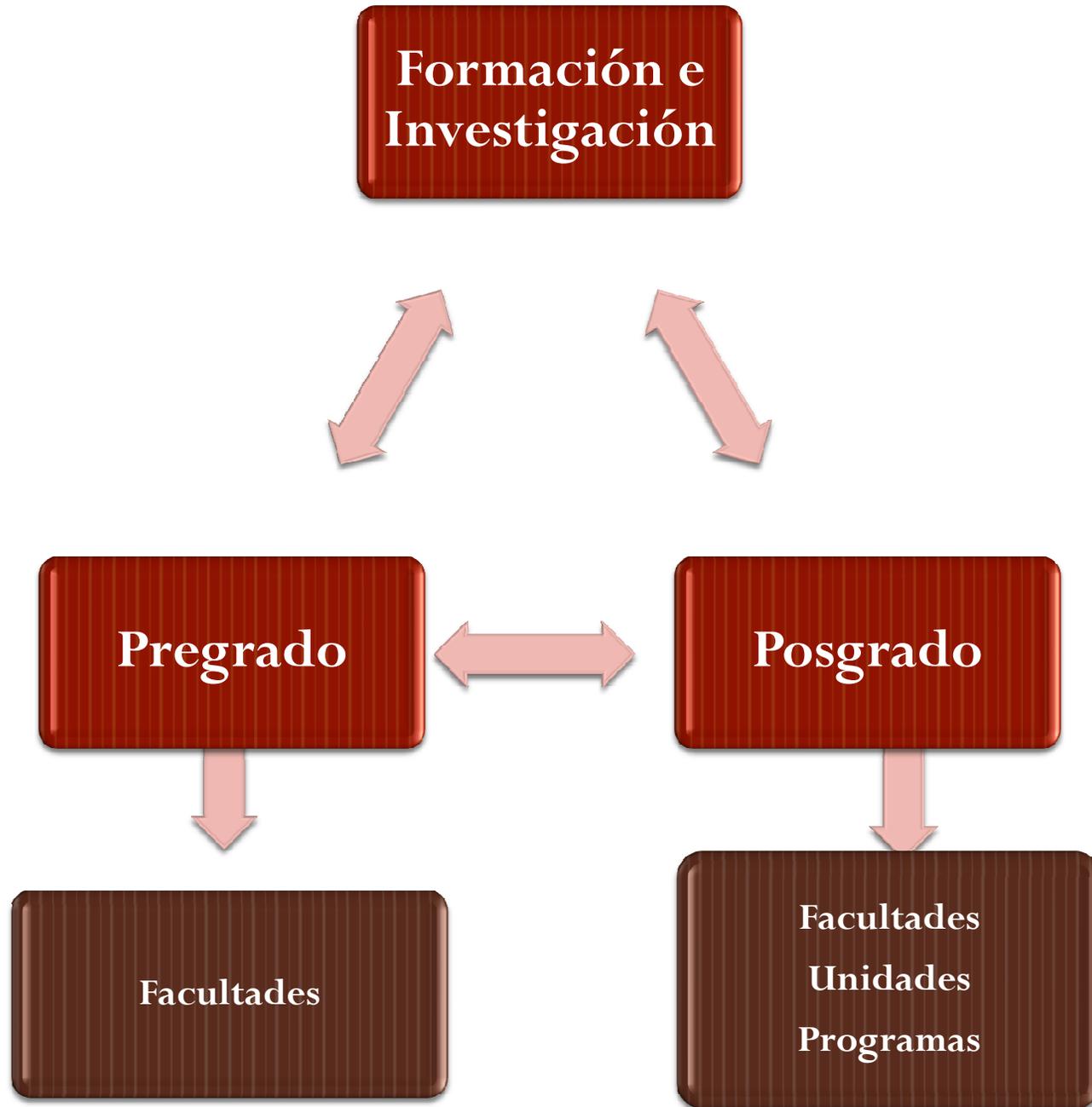
Pregrado

Posgrado



Facultades

**Facultades
Unidades
Programas**



Pregrado y Posgrado

Economía y administración

Maestría en derechos humanos y políticas públicas

Maestría en Agroecología y Ambiente

Ciencias Agropecuarias

OT

Ciencias de la hospitalidad

Maestría en Turismo rural y Comunitario

Filosofía y Letras

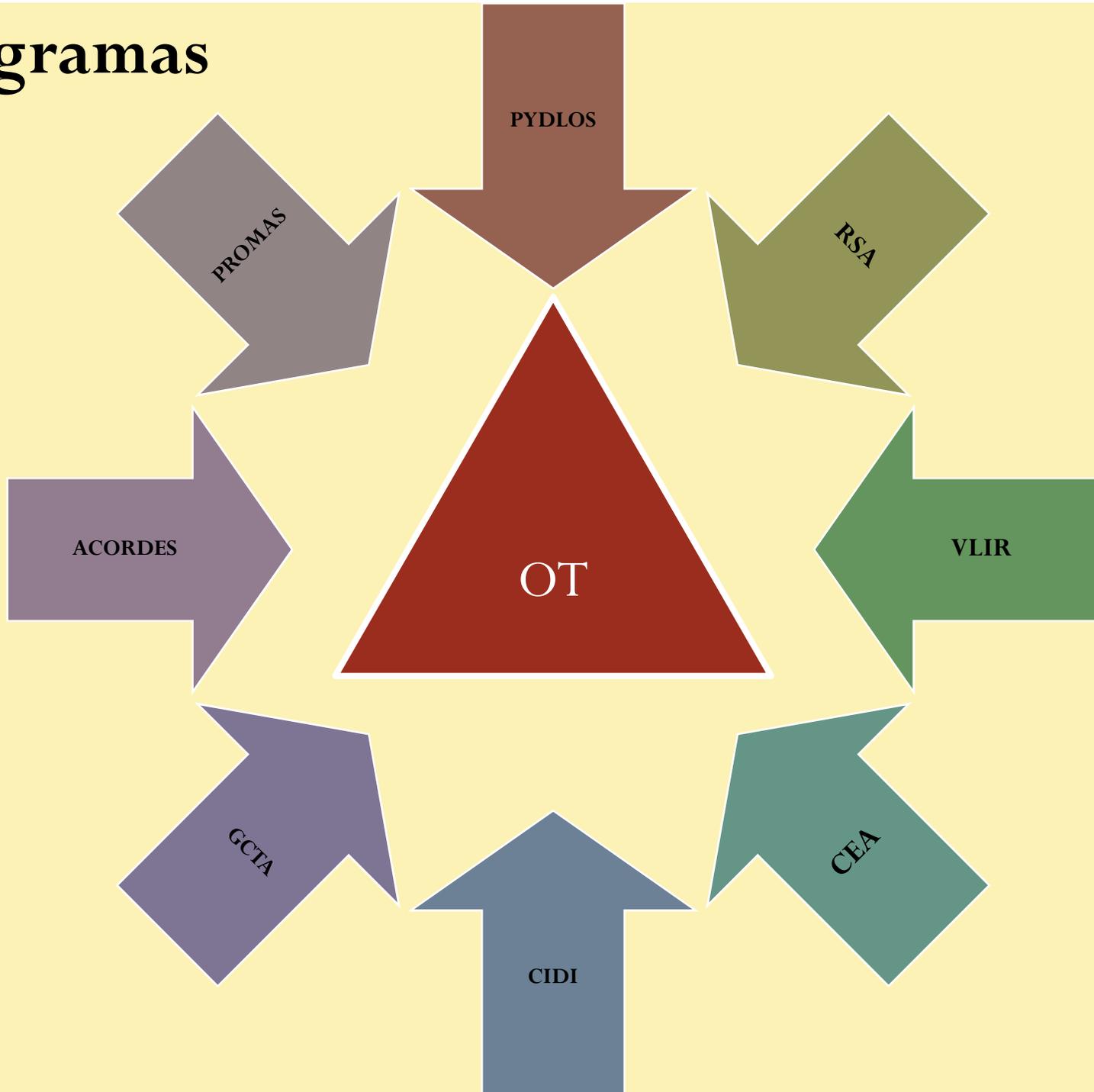
Arquitectura y urbanismo

Maestría en Ordenación Territorial

Ingeniería Civil

Maestría en Geomática

Programas



**Departamento “Espacio
y Población”
...Doctorado**

**Grupo de
Población y
Desarrollo
local
sustentable**

**Grupo “Ciudades
Sustentables”**

**Grupo
Participación
social y
organizacional**

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD



FACULTADES

- *Estudios ambientales*
- *Análisis de minerales metálicos y no metálicos*
- *Estudios ambientales*
- *Ordenamiento territorial*
- *Sistemas de información*
- *Catalogación de bienes patrimoniales*
- *Estudios sismológicos*
- *Estudios socioeconómicos*
- *Estudios demográficos*

CONCLUSIONES: Un camino por recorrer

1. Repensar las formas existentes (y quizás establecidas hace mucho tiempo) de hacer las cosas, incluyendo cómo y por quién son tomadas las decisiones, y cómo se enseña a los estudiantes.
2. Establecer vínculos con organizaciones regionales y comunitarias deben ser desarrollados, dado que estos pueden proporcionar un valioso catalizador para el cambio.

CONCLUSIONES: Un camino por recorrer

- **Calidad de la educación superior:** Propuestas innovadoras, flexibles dinámicas en correspondencia con las demandas del desarrollo nacional.
- **Calidad de la investigación:** como actividad orientada a la indagación, estudio, conocimiento de la realidad, sistematización y difusión de conocimientos en torno a los problemas del territorio.
- **Calidad de las actividades de vinculación con la colectividad:** fortalecer la interacción con otros actores de la sociedad a través de la oferta de servicios especializados (educación continua, por ejemplo), acompañamientos a procesos, generación de metodologías, espacios de debate y construcción, etc.
- **Calidad en la administración y gestión universitaria.**

CONCLUSIONES: Un camino por recorrer

3. Construcción de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario sobre territorio, ordenación territorial y desarrollo que supone:

1. Reconocer la necesidad de profundizar la discusión acerca de los estilos de planificación (integral y sectorial).
2. Reconocer la planificación territorial como un campo de conocimientos multidisciplinar y multicultural.
3. Revisión exhaustiva de los procesos e instrumentos utilizados para la ordenación territorial.
4. Incorporar nuevos enfoques que enriquecen la reflexión y la construcción de los instrumentos de ordenación territorial.

CONCLUSIONES: Un camino por recorrer

Incluir al tratamiento de los fundamentos epistemológicos del vínculo interdisciplinar entre las especialidades que convergen en campos como el ordenamiento territorial, favoreciendo la creación de instrumental metodológico para y desde la interdisciplina, considerando la complejidad de los sistemas locales y regionales, en un marco político administrativo que logre dar respuestas a las necesidades de una sociedad determinada (Peña, F. y otros, 2009).